San Lorenzo, 20 de mayo de 2021.

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS e INSUMOS PARA DETERMINACIÓN DE STECs"**, según MEMORANDUM DIGELAB N°: 1281/2021 se recepcionó en documento adjunto, solicitudes de presupuestos remitida por la Dirección General de Laboratorios DIGELAB de 3 (tres) empresas dedicadas al rubro, las cuales son*: "BIOERIX S.A", "GT SCIENTIFIC S.A". y "H-PAR S.A.C.I".*

Debido a la urgencia de satisfacer la necesidad para la adquisición de reactivos e insumos a ser utilizados en la dependencia de la Dirección de Análisis de Alimentos de la DIGELAB, de manera excepcional y acorde a la Normativa vigente en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, donde dice:

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

- *Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:*

1. *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.*
2. *Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,*
3. *Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*
4. *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

- *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.*

- *A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.*

Para este llamado, se dificulto llegar a realizar la combinación de dos o más de las cuatro opciones establecidas en la normativa vigente de dicha Resolución nombrada más arriba, debido a la particularidad del producto solicitado por la Convocante, y al no contar con adjudicaciones de años anteriores dentro del portal de la D.N.C.P., con las mismas especificaciones técnicas requeridas.

Por lo anterior expuesto, en esta oportunidad los Precios Referenciales fueron conformados por el precio promedio de los tres presupuestos recibidos por parte de los oferentes, según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

LIC. GERMÁN M. CABALLERO SANABRIA
Dpto. de Sub Unid. Administrativas

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS e INSUMOS PARA DETERMINACIÓN DE STECs.**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:**

Item N°	Codigo de catálogo	Descripción	Presupuesto de Oferente	Presupuesto de Oferente	Presupuesto de Oferente	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	41116130-9878	Kit de detección de genes de virulencia	4.600.000	4.509.840	4.450.000	**4.519.947**	

ITEM N° 1	FUENTES
Precio (1)	BIOERIX S.A.; Presupuesto.-
Precio (2)	GT SCIENTIFIC S.A.; Presupuesto.-
Precio (3)	H-PAR S.A.C.I.; Presupuesto.-

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, si los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**LIC. GERMÁN M. CABALLERO SANABRIA**
Firma:	Lic. Germán Caballero Dpto. Sub Unidades Administrativas Dirección Operativa de Contrataciones
Dependencia:	**Dpto. Sub Unidades Administrativas - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Bioerix

José Asunción Flores 2548 c/ Gral. Santos
Tel.: Fax (+595) 21 289 4850.
Asunción - Paraguay

Asunción, 12 de Mayo de 2021

Sres. Sencsa
Lic. Raúl Guillermo Almada Bogado
Encargado del Dpto. Administrativo
Presente

REF.: Cotización

A quien corresponda.

Se adjunta cotización del producto solicitado.

ITEM	DESCRIPCIÓN				Cantidad Solicitada	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Kit de deteccion de genes de virulencia	La oferta deber incluir un Kit de Extracción de ADN para Alimentos y kit de Pruebas que contemple: Reactivos, insumos, descartables necesarios para procesar 96 muestras para determinación de: - E. coli productoras de toxina Shiga STECs (SeroGrupos): O157:H7, O45, O103, O145, O111, O121, O26 - Reactivos para detección de genes de toxicidad - Kit STEC sreening (eae/ stx) para búsqueda de los genes stx 1 y 2 (shigatoxinas) y eae (gen intimina) - Reactivos necesarios para la serotipificación en casos Positivos para 50 determinaciones. Agar cromogénico Rainbow modificado, Caldo Triptona de Soya modificado (MTSB), Buffer E (Albumina Bovina, Tween-20, Buffered Peptone Water, MS Water), Agar Nutriente o BHI para aislamiento, Agua Grado Biología molecular. Perlas Inmunomagnéticas (IMS) para serotipo O26, O45, O103, O111, O121, O145, O157. Kit de Látex para aglutinación, para serotipos O45, O157. Cepas ATCC con genes stx positivo y eae positivo, para el control de Calidad: E. coli O157:H7, O26, O45, O103, O111, O121, O145.- Cepa E. Coli O157:H7 cuya fluorescencia es visible bajo luz UV. - Insumos: Bolsas para homogeneizar, Puntas para pipetas, placa o tiras para PCR, placa de pocillo profundo, láminas selladoras, microtubos, tubos, filtro para medio, filtro para sistema de separación magnética.			96	₲ 4.600.000	441.600.000

Sin más detalles que emitir, aprovechamos la ocasión para saludar

Atentamente

Firma

Bioerix S.A.

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Av.Primer Presidente 1736 Asuncion - Paraguay. Tel 2894600

RUC 80000084-6

NOTA DE PRESUPUESTO

Nro. 3682

Nombre del Cliente:

SENACSA

Fecha:

11 de mayo de 2021

Plazo de entrega

Validez de la oferta:

ITEM	DESCRIPCIÓN			Cantidad Solicitada	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Kit de deteccion de genes de virulencia	La oferta deber incluir un Kit de Extracción de ADN para Alimentos y kit de Pruebas que contemple: Reactivos, insumos, descartables necesarios para procesar 96 muestras para determinación de: - E. coli productoras de toxina Shiga STECs (SeroGrupos): O157:H7, O45, O103, O145, O111, O121, O26 - Reactivos para detección de genes de toxicidad - Kit STEC sreening (eae/ stx) para búsqueda de los genes stx 1 y 2 (shigatoxinas) y eae (gen intimina) - Reactivos necesarios para la serotipificación en casos Positivos para 50 determinaciones. Agar cromogénico Rainbow modificado, Caldo Triptona de Soya modificado (MTSB), Buffer E (Albumina Bovina, Tween-20, Buffered Peptone Water, MS Water), Agar Nutriente o BHI para aislamiento, Agua Grado Biología molecular. Perlas Inmunomagnéticas (IMS) para serotipo O26, O45, O103, O111, O121, O145, O157. Kit de Látex para aglutinación, para serotipos O45, O157. Cepas ATCC con genes stx positivo y eae positivo, para el control de Calidad: E. coli O157:H7, O26, O45, O103, O111, O121, O145.- Cepa E. Coli O157:H7 cuya fluorescencia es visible bajo luz UV. - Insumos: Bolsas para homogeneizar, Puntas para pipetas, placa o tiras para PCR, placa de pocillo profundo, láminas selladoras, microtubos, tubos, filtro para medio, filtro para sistema de separación magnética. La oferta incluye ademas soporte para los filtros de separacion magnetica		96	₲ 4.509.840	₲ 432.944.640

Asunto **Re: Solicitar cotización**

De Esteban Miranda <esteban@hparsa.com>

Destinatario raul_almada <raul_almada@senacsa.gov.py>

Cc Mbarboza <mbarboza@senacsa.gov.py>, Lic. Victor Mereles <victormereles@senacsa.gov.py>

Fecha 12/05/2021 12:06

Buenos días estimado Lic. Raúl Almada.
A continuación presupuesto de la firma H-PAR SACI según lo solicitado, favor considerar:

ITEM	DESCRIPCIÓN				Cantidad Solicitada	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Kit de deteccion de genes de virulencia	La oferta deber incluir un Kit de Extracción de ADN para Alimentos y kit de Pruebas que contemple: Reactivos, insumos, descartables necesarios para procesar 96 muestras para determinación de: - E. coli productoras de toxina Shiga STECs (SeroGrupos): O157:H7, O45, O103, O145, O111, O121, O26 - Reactivos para detección de genes de toxicidad - Kit STEC sreening (eae/ stx) para búsqueda de los genes stx 1 y 2 (shigatoxinas) y eae (gen intimina) - Reactivos necesarios para la serotipificación en casos Positivos para 50 determinaciones. Agar cromogénico Rainbow modificado, Caldo Triptona de Soya modificado (MTSB), Buffer E (Albumina Bovina, Tween-20, Buffered Peptone Water, MS Water), Agar Nutriente o BHI para aislamiento, Agua Grado Biología molecular. Perlas Inmunomagnéticas (IMS) para serotipo O26, O45, O103, O111, O121, O145, O157. Kit de Látex para aglutinación, para serotipos O45, O157. Cepas ATCC con genes stx positivo y eae positivo, para el control de Calidad: E. coli O157:H7, O26, O45, O103, O111, O121, O145.- Cepa E. Coli O157:H7 cuya fluorescencia es visible bajo luz UV. - Insumos: Bolsas para homogeneizar, Puntas para pipetas, placa o tiras para PCR, placa de pocillo profundo, láminas selladoras, microtubos, tubos, filtro para medio, filtro para sistema de separación magnética.			96	₲ 4.450.000	₲ 427.200.000

Saludos cordiales.

El mar, 11 may 2021 a las 17:46, raul_almada (<raul_almada@senacsa.gov.py>) escribió:

> Buenas tardes
>
> El Laboratorio de Control de Alimentos de la Dirección General de Laboratorios del SENACSA, está precisando reactivos para la detección por PCR en Tiempo Real de E. Coli productor de Toxina Shiga que permita la detección de:
> Gen STX 1y 2 y EAE en Alimentos. Compatible con equipo "Sistema IQchek"
>
> La oferta deber incluir un Kit de Extracción de ADN para Alimentos y kit de Pruebas que contemple: Reactivos, insumos, descartables necesarios para procesar 96 muestras para determinación de:
> - E. coli productoras de toxina Shiga STECs (SeroGrupos): O157:H7, O45, O103, O145, O111, O121, O26
> - Reactivos para detección de genes de toxicidad - Kit STEC sreening (eae/ stx) para búsqueda de los genes stx 1 y 2 (shigatoxinas) y eae (gen intimina)
> - Reactivos necesarios para la serotipificación en casos Positivos para 50 determinaciones.
> Agar cromogénico Rainbow modificado, Caldo Triptona de Soya modificado (MTSB), Buffer E (Albumina Bovina, Tween-20, Buffered Peptone Water, MS Water), Agar Nutriente o BHI para aislamiento, Agua Grado Biología molecular.
> Perlas Inmunomagnéticas (IMS) para serotipo O26, O45, O103, O111, O121, O145, O157.
> Kit de Látex para aglutinación, para serotipos O45, O157.
> Cepas ATCC con genes stx positivo y eae positivo, para el control de Calidad: E. coli O157:H7, O26, O45, O103, O111, O121, O145.-
> Cepa E. Coli O157:H7 cuya fluorescencia es visible bajo luz UV.
> - Insumos: Bolsas para homogeneizar, Puntas para pipetas, placa o tiras para PCR, placa de pocillo profundo, láminas selladoras, microtubos, tubos, filtro para medio, filtro para sistema de separación magnética.
>
> En atención a lo que antecede, solicito un presupuesto por determinación.
>
> Adjunto Planilla
>
> Muchas Gracias